

## ATURA DELEGACIONAL SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RECIBI COPIA 03/JUL/2016.

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 201

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 02 DE JULIO DE 2016

## C. GUADALUPE ALVAREZ GAMBOA

TEL;

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de !- ADULTO

Inhumado el día 10 DE JULIO DE 1998

360 en la fosa Nº

Alineamiento "D"-A-3-364

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

EN LA MISMA FOSA OUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.





